

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

**(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA RENÉ PATRICIA GÓMEZ BLANDÓN, EN EL CARGO DE AGREGADA CON RANGO DIPLOMÁTICO DE MINISTRA CONSEJERA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA CIUDAD DE HELSINKI, REPÚBLICA DE FINLANDIA)**

**ACUERDO MINISTERIAL N°. 38-2020**, aprobado el 22 de diciembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 06 del 11 de enero de 2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

#### **ACUERDA**

**Artículo 1.** Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **René Patricia Gómez Blandón**, en el cargo de Agregada con rango diplomático de Ministra Consejera de la Embajada de la República de Nicaragua en la Ciudad de Helsinki, República de Finlandia; por consiguiente, queda cancelado el Acuerdo Ministerial No. 055-2011, de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil once, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 9, del 17 de enero del año dos mil doce.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinte. **(f) Denis Moncada Colindres Ministro.**